

Posadas, 03 JUL 2018

**VISTO:** El Expediente S01:0002022/2018; y la Ordenanza C.S. N° 047/18 que otorga el financiamiento para la Convocatoria para presentación de proyectos del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones – (PROFAE)-, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se encuentra normado las bases y procedimientos para la presentación de proyectos;

**QUE** la Ordenanza C.S. N° 047/18 autorizo y destino crédito presupuestario para el desarrollo de los proyectos de extensión;

**QUE** es de sumo interés promover la vinculación de la Universidad con la comunidad a través de los proyectos.

**QUE** se debe establecer el cronograma de la citada convocatoria.

**Por ello:**

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º: ESTABLECER** el Cronograma destinado a la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión - año 2018, en el marco del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la UNaM (PROFAE), de acuerdo al siguiente detalle:

- Presentación de Proyectos ante las Secretarías de Extensión o Escuelas de la UNaM: 31 agosto 2018.
- Elevación a S.G.E.U. con aval de Secretarios de Extensión y/o Director/a Escuela: 03 de septiembre 2018.
- Evaluación: 10 y 11 de septiembre 2018.
- Dictamen de la Comisión evaluadora. 14 de septiembre 2018.
- Adjudicación de subsidios: 19 de septiembre 2018.
- Inicio de tareas: 19 de septiembre 2018.
- Presentación de Informe Final y Rendición de Cuentas ante las Secretarías de Extensión o Escuelas de la UNaM: 03 junio 2019.

1085

- Elevación a Secretaría General de Extensión Universitaria de Informe Final y Rendición de Cuentas de los proyectos: 10 de Junio de 2019.
- Evaluación de los Informes Finales de los proyectos ejecutados: 24 al 28 de Junio de 2019 (art. 20 y 21)
- Presentación pública de Proyectos: A DEFINIR en 2019 en Reunión de Secretarios de Extensión. (art.22)

**ARTICULO 2º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN Nº:**

jml/RG/JG

1085

  
Dr. JAVIER CORTARI  
RECTOR  
Universidad Nacional de Misiones